

Martes, 14 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portezuelo

ANUNCIO. Aprobación Inicial Expte. modificación de Créditos n.º 13/2021.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de 03-12-2021, el expediente de modificación de créditos n.º 13/2021 del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021, mediante transferencias de crédito entre partidas de distinto área de gasto, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de su examen y reclamaciones.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Portezuelo, 7 de diciembre de 2021

Ángel Iglesias Gómez

ALCALDE

